

EDITORIAL

A mediados de este año 2018 recibimos con mucho orgullo y entusiasmo la noticia de haber regresado al primer cuartil (Q1) del SCImago Journal & Country Rank. Respecto al año 2017, la RCHD ha pasado a ocupar la posición 105 de todas las revistas jurídicas indexadas a nivel mundial, situándola como la segunda revista en lengua no inglesa y como la primera de las revistas jurídicas a nivel latinoamericano. Los números no solo dan cuenta de un mayor índice como resultado del número de citas recibidas de los diversos trabajos que hemos publicado en nuestras páginas, sino también que se corrobora que en su mayor parte se trata de citas externas. Lo anterior es expresión de un interés en nuestras publicaciones por parte de un universo creciente de autores que, a nivel global, observan la calidad de los artículos, ensayos, crónicas y comentarios de jurisprudencia.

No podemos negar en ello la importante labor que cumplen todos quienes forman parte del Comité Editorial, dedicados a verificar la idoneidad y calidad científica de los trabajos, y, asimismo, el cumplimiento de las normas éticas en los que hemos hecho bastante hincapié en los últimos años. El número de trabajos que se reciben en el sistema de ventanilla abierta (con la excepción hecha en el mes de febrero) importan un laborioso modelo de revisión, primero formal, y, luego, sustantivo, en el cual nos auxilian cientos de académicos e investigadores en calidad de pares revisores. En este sentido, como Director de la RCHD, no me queda más que dar mis más sinceros agradecimientos a todos quienes han colaborado para el posicionamiento que la revista ha ido logrando con el paso de los años.

Sin perjuicio de lo anterior, estamos convencidos que la Revista debe hacer cada vez mayores esfuerzos para garantizar el aporte que se hace en nuestras páginas al avance de las ciencias jurídicas, sirviendo de referencias para los estudios de la comunidad a fin de dar mejores respuestas a las más variadas índoles de asuntos que, día a día, se deben tomar en consideración para formular nuevas políticas públicas, orientar a la jurisprudencia y propiciar cambios legislativos.

Con esta finalidad en mente, a fines del año pasado postulamos, en conjunto con otras revistas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Cuadernos.info, Ciencia e Investigación Agraria y Revista Ingeniería de Construcción), al concurso de apoyo a esta clase de publicaciones por parte de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt). El proyecto, denominado “Mejoramiento de la visibilidad, calidad y posicionamiento internacional de las revistas científicas UC a través de un conjunto seleccionado de ellas”, que finalmente resultó adjudicatario de los fondos, integra varias líneas de acción que se encuentran en pleno desarrollo hasta mediados del año 2019.

Con ello en mente, nuestra contribución como Revista se centra en el fortalecimiento de los procesos editoriales, ofreciendo a la comunidad nuestra experiencia, conseguida a partir del desarrollo de estrategias propiciadas por concursos anteriores, en lo referente a formulación y explicitación de normas éticas y buenas prácticas editoriales. En esta línea, y para efectos de detectar a tiempo eventuales infracciones a la propiedad intelectual, sea en casos de plagio o de autoplagio, se ha dado inicio a la implementación de un proyecto piloto por medio de herramientas computacionales especialmente diseñadas para el efecto (*Turnitin*). En conjunto con otras iniciativas, nuestro interés se encuentra en desarrollar

un marco institucional que aborde las problemáticas éticas que pueden suscitarse en los procesos editoriales por medio de herramientas de apoyo a la temprana detección de casos complejos y la generación de instancias de solución.

Junto con lo anterior, el proyecto en marcha incorpora otros objetivos específicos, en miras a la implementación de mejoras de visibilidad y posicionamiento continuo del conjunto de revistas, como también el desarrollo de estrategias de difusión e incorporación a redes internacionales de revistas científicas. Estos puntos suponen un mejoramiento en el sistema de marcaje de nuestras publicaciones, alentados por las modificaciones impulsadas por SCIELO y Redalyc, y la mejor utilización de los metadatos para facilitar el encuentro con los trabajos por medio de todo tipo de buscadores. También supone una participación más activa en diversas instancias internacionales en las que se propicia el encuentro de editores a nivel internacional, como los que se llevarán a cabo en la celebración de los veinte años de SCIELO (en Brasil) o la reunión anual del International Society of Managing and Technical Editors (ISMTE, en Londres). Creemos que en ellos no solo podemos aportar en cuanto a nuestra experiencia a nivel nacional, sino también emplear dichas instancias como un recurso idóneo para un mayor posicionamiento a nivel latinoamericano y global.

Confiamos que todas estas iniciativas redundarán en un beneficio no solo para quienes formamos parte del cuerpo editorial de la RCHD, facilitando nuestra tarea e incrementando nuestros conocimientos en el ámbito de las publicaciones científicas, sino también para quienes estén interesados en el envío de sus trabajos para una eventual publicación, garantizando a los autores de los trabajos seleccionados una vitrina cada vez más relevante para incidir en el desarrollo de las ciencias jurídicas. Conforme a lo anterior, instamos a la revisión de nuestra página web www.revistachilenadederecho.uc.cl, en la que se encuentran las normas editoriales y éticas actualizadas, así como las novedades que vamos incorporando al proceso de selección de trabajos.

JUAN LUIS GOLDENBERG SERRANO
Pontificia Universidad Católica de Chile